

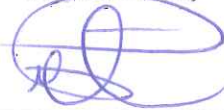
CENTRO DE CAPACITACIÓN EN POLÍTICA Y GESTIÓN FISCAL

ACTA SIMPLE DE APODERAMIENTO

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento 543-12 y el Manual de Procedimientos de Compras y Contrataciones, para el caso de Compra por Debajo del Umbral, apodero y autorizo a la División de Compras y Contrataciones del proceso, para la **ADQUISICIÓN SERVICIOS DE CONTRATO LAVADO DE VEHÍCULOS Y LAVADO DE INTERIOR DE VEHÍCULOS**, de esta institución, según Ficha Técnica anexa.

Por lo que en lo adelante este Departamento será el responsable de la organización, conducción y ejecución de este proceso, según lo establece el Art. 51 del Reglamento 543-12.

Atentamente,



✚ **Lic. Carlos Antonio Castro Muñoz**
Director General del CAPGEFI

A los doce (12) días del mes de julio del 2023.
Santo Domingo, D. N.

